

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE CAZA

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA

FEDERACION INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA

ADMISIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURA Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA

En Santa Cruz de Tenerife, a 05.12.2018, en la sede designada para la Junta Electoral de la Federación Canaria de Caza, siendo las 18:30 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, una vez cerrado el plazo de reclamaciones frente a la admisión provisional de candidaturas a la PRESIDENCIA FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE GRAN CANARIA, esta Junta Electoral

ACUERDA:

ADMITIR DEFINITIVAMENTE LA CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN y PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE como Presidente a:

- DON EULOGIO LANTIGUA TRUJILLO.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, conforme a la normativa electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a en lugar y fecha ut supra.

Fdo. La Presidenta de la Junta.
Isabel Vilar Davi.

Fdo. La Secretaria de la Sección.
Elena Janeiro Hernández.